

Editorial

LOS MOVIMIENTOS #MeToo y #TimesUp han puesto la atención pública sobre la desigualdad de género latente en los sectores de medios de comunicación y nuevas tecnologías.

Aunque parece un tema reciente, la agenda de género y comunicación tiene una historia de más de cinco décadas, cuando académicas feministas iniciaron las primeras investigaciones que dieron cuenta de la naturaleza patriarcal de los medios de comunicación.

Un hito en el desarrollo de esta agenda lo constituye la Plataforma de Acción de Beijing, publicada en 1995 por Naciones Unidas y que, por la influencia de investigadoras y periodistas, incluyó “Mujeres y Medios” como una de las áreas estratégicas para el avance de las mujeres en el mundo. Conocida como la ‘Sección J’, esta área identificó dos objetivos para alcanzar la igualdad de género en y a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):

- Incrementar la participación y el acceso de las mujeres a los medios y a los puestos de toma de decisión.
- Promover una representación balanceada y no estereotipada de las mujeres en los contenidos mediáticos.

Estos grupos lograron influir también en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), el principal órgano multilateral dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. Promovido por la Organización de las Naciones Unidas, en 2003, y con motivo de su Sesión 47, este órgano centró su atención en el tema de la participación de las mujeres en los medios y las tecnologías de la información, y su impacto en el adelanto y empoderamiento de las mujeres. Dicha Comisión determinó entonces que la Sesión 68, a celebrarse en marzo de 2018, tendría a este como tema de examen, con el fin de revisar los progresos impulsados por los Estados miembro desde 2003.

¿Cuál fue el diagnóstico? Que los avances han sido incipientes, y en algunos casos se registran retrocesos. Uno de los principales obstáculos identificados, es la resistencia de las empresas de medios de comunicación y de TIC a impulsar la igualdad de género. La reiteración de los estereotipos sexistas y de la discriminación y la violencia contra las mujeres en los contenidos ha extendido su difusión a

las plataformas digitales, a través de lo que ha sido denominado como ciber-violencia. Asimismo, el acceso marginal de las mujeres a puestos de toma de decisión en los medios y las TIC, la precarización de sus condiciones laborales, la desigualdad salarial y la violencia contra mujeres periodistas, son síntoma de dicha resistencia.

Otro obstáculo, es la visión instrumental que se tiene de medios y nuevas tecnologías. A las TIC, por ejemplo, se les mira casi exclusivamente como herramientas para el empoderamiento económico de las mujeres, por cuanto pueden volverlas más rentables para el mercado, cuando en realidad el acceso de las mujeres y las niñas a medios y las nuevas tecnologías está directamente vinculado con sus derechos humanos.

En respuesta a ello, la UNESCO lanzó en 2013, junto con más de 500 organizaciones, la Global Alliance on Media and Gender (GAMAG). Esta alianza multi-sectorial convoca la participación de académicas, sociedad civil, periodistas, órganos reguladores, medios de comunicación y TIC, con el firme propósito de impulsar esta agenda en el marco global y alcanzar la igualdad de género en y a través de estos sectores.

Ligada a GAMAG, la UNESCO anunció, en el marco de la Reunión Internacional de Cooperación Internacional en Género y Medios, en la sede de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2015, la creación de la Red Mundial de Universidades UNESCO UniTWIN en Género, Medios y TIC. El propósito de la Red es promover investigación, docencia y difusión en igualdad de género, medios de comunicación y nuevas tecnologías en las universidades del mundo.

La Red convoca la participación de universidades de las cinco regiones del mundo, reconocidas en el ámbito internacional por su contribución a la investigación en género y comunicación. Es coordinada por la UNAM, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), la universidad RMIT de Australia y la Universidad de Pádova, en Italia. Otras universidades que la integran son: Universidad Autónoma de Barcelona; Universidad Complutense de Madrid (España); Universidad Hawassa (Etiopía); Howard University (Estados Unidos); Universidad Multimedia de Kenia (Kenia); Universidad de Newcastle (Reino Unido); Politécnica de Namibia (Namibia); Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile); SNTD Women's University (India); Universidad Iberoamericana (República Dominicana); Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador); y Universidad de Gotemburgo (Suecia).

Los objetivos particulares de la Red son:

- a. Promover la igualdad de género en los medios y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a través de la investigación, la educación y la difusión.
- b. Apoyar la capacitación y la investigación sobre los medios y las TIC, fundamentales para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

- c. Trabajar para estimular y mostrar algunas de las contribuciones académicas más importantes para el conocimiento relacionado con la expansión de la participación de las mujeres en todas las plataformas de medios.

Con el fin de impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Red, este número de la revista **INTERdisciplina** está dedicado a difundir la investigación en género, medios y TIC encabezada por las académicas que la integran. Como lo constatan los artículos que integran este volumen, se trata de textos que asumen los dos principios de la investigación feminista: es científica al tiempo que política, pues busca transformar las condiciones sociales para alcanzar la igualdad de género.

La sección Dossier, incluye la contribución de la investigadora australiana Lisa French quien, en el artículo “Women documentary filmmakers as transnational ‘advocate change agents’”, examina el papel clave que han tenido las mujeres en la producción de documentales para visibilizar y dar voz a las mujeres. La autora señala que esta labor empodera a las mujeres y constituye una forma de activismo feminista.

El artículo “Periodismo de opinión y discurso de género: análisis comparativo de las columnas de *El País Semanal (El País)* y *Magazine (La Vanguardia)*”, de la académica Soledad Vargas, representa un buen ejemplo de la investigación feminista interdisciplinaria. La autora pone en diálogo la teoría crítica feminista, los estudios literarios y los periodísticos para analizar la forma en que la condición de género determina el trabajo de mujeres y hombres columnistas, tanto a nivel temático como del discurso estilístico.

Situada en el ámbito de las industrias informativas, Aimée Vega Montiel analiza las condiciones estructurales de la violencia contra las mujeres periodistas. La autora pone especial énfasis en la importancia de promover un diagnóstico internacional que permita conocer de manera periódica las dimensiones de este problema y poder influir en el desarrollo de políticas y cambios legislativos, a fin de garantizar la vida y la libertad de las periodistas en el mundo.

Melisew Dejene y Tafesse Matewos Karo, de la Universidad de Hawassa, comparten los resultados de un estudio realizado en el sur de Etiopía, dirigido a identificar la forma en la que medios y tecnologías impactan en la vida de las mujeres, en particular en su bienestar personal y empoderamiento económico.

Con el objetivo de enfrentar la desigualdad de género en los medios de comunicación, Claudia Padovani y Karen Ross comparten el proyecto Advancing Gender Equality in Media Industries (AGEMI), que tiene el objetivo de combatir los estereotipos de género y promover la igualdad de oportunidades, a través de recursos educativos dirigidos a inspirar e informar a estudiantes y profesionales de los medios, y desarrollar un banco de buenas prácticas.

En “La educación como herramienta de cambio social: educación en valores y violencia de género”, Isabel Rodrigo Martín, Patricia Núñez Gómez y Luis Martín

analizan el papel de la educación en la prevención de la violencia de género, la inclusión y visibilidad de las mujeres y el reconocimiento de identidades diversas que rompan con los estereotipos y roles contra toda forma de discriminación.

Edgar Vega Suriaga considera en “De gays y trans a diversidades sexo/genéricas: dos décadas de despenalización de la homosexualidad en Ecuador” el recorrido de un discurso inclusivo tanto en la política pública como en la misma militancia, y los tipos de discursos y estrategias identitarias y políticas desde donde se sigue construyendo un tipo de sujeto sexo/genérico diverso, en el contexto de los procesos emancipatorios de los sectores populares y de las sexualidades y del género.

Cierra esta sección Lucía Sánchez-Díaz, quien en el artículo “Street harassment perception and its relations with self-objectification of women”, analiza los resultados de un estudio realizado en República Dominicana sobre la experiencia de las mujeres víctimas de acoso sexual.

La entrevista la realiza Adina Barrera a la organización de la sociedad civil Comunicación e Información de la Mujer [CIMAC], con el objetivo de conocer las posibilidades y los límites que sus representantes observan en el ejercicio del derecho a la información pública gubernamental para conocer la situación de violencia contra mujeres periodistas.

La sección ‘Comunicaciones Independientes’ incluye un texto de Toby Miller que examina un tema vigente en la agenda de investigación: la exaltación de la masculinidad hegemónica, a través de la representación de los cuerpos de atletas como objetos de consumo individual y colectivo, mediante el empleo de métodos de *marketing* que hacen alusión al nacionalismo y a referentes sociales. La otra contribución, de Lucía Álvarez, enfrenta el tema de la ciudadanía en el contexto de una informalidad creciente.

La reseña se ocupa del más reciente informe mundial de la UNESCO *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios*, correspondiente al periodo 2012-2017. El documento concentra su atención en cuatro dimensiones: libertad de comunicación; pluralismo e independencia de los medios de comunicación, y seguridad de periodistas. Uno de los principales aciertos del documento, es haber incorporado la perspectiva de género en el análisis de estas dimensiones.

Lo que estos trabajos muestran, es la naturaleza holística de la agenda feminista en comunicación, e invitan a aprovechar las posibilidades de la Red UNESCO UniTWIN en Género, Medios y TIC para impulsar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas. ■

Aimée Vega Montiel
Editora invitada